

Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de octubre de 2012

Resolución 2072 (2012)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6853ª sesión, celebrada el 31 de octubre de 2012

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus anteriores resoluciones y declaraciones de su Presidencia relativas a la situación en Somalia, en particular las resoluciones 1772 (2007), 2010 (2011) y 2036 (2012),

Haciendo notar las excepcionales circunstancias reinantes en la ciudad de Nueva York como consecuencia del huracán Sandy,

Reconociendo, en esas excepcionales circunstancias, la necesidad de prorrogar por un breve período el mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM),

Habiendo determinado que la situación imperante en Somalia sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

Decide autorizar a los Estados miembros de la Unión Africana a que mantengan hasta el 7 de noviembre de 2012 el despliegue de la AMISOM, que estará autorizada a tomar todas las medidas necesarias para llevar a cabo su mandato actual, enunciado en el párrafo 9 de la resolución 1772 (2007) y en el párrafo 1 de la resolución 2036 (2012).

12-57078 (S)





